

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – ESPECIALIZADA DE INGENIEROS  
CENAC DE INGENIEROS

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2018

**EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 313 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL – GASOLINA CORRIENTE) CON DESTINO AL BATALLON DE INTENIEROS No.13 “GENERAL ANTONIO BARAYA”, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 812-2017, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS (CENAC) Y LA ALCALDIA DE CHAPARRAL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DE GRAMILLA “BARRIO JOSE MARIA MELO” EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.**

Señor  
**GERENTE DE PROYECTO**

Respetuosamente y con toda atención me permito enviar la revisión y evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada para la invitación pública del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 313–DIADQ-CADCO-CENAC-INGENIEROS-2018**, por parte del proponente que se menciona a continuación, teniendo en cuenta que la justificación de escogencia es el menor valor, por tal motivo se procede como sigue, así:

Oferta presentada por **DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESTACION DE SERVIVIO MENDOZA** identificado con **NIT. 5887926-1** me permito indicar lo siguiente:

| DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO                         | CUMPLE   | NO CUMPLE |
|---------------------------------------------------------|----------|-----------|
| <b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b>                            | <b>X</b> |           |
| -Calidad en que actúa el firmante                       | <b>X</b> |           |
| -Diligenciamiento                                       | <b>X</b> |           |
| -Firma del representante                                | <b>X</b> |           |
| <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> | <b>X</b> |           |

|                                                                       |   |  |
|-----------------------------------------------------------------------|---|--|
| -Capacidad Representante Legal                                        | X |  |
| -Objeto adecuado                                                      | X |  |
| <b>CERTIFICADO DE APORTES DE PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL</b> | X |  |
| Planillas (2) dos meses inmediatamente anteriores                     | X |  |
| <b>BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES</b>                          | X |  |
| <b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>                                    | X |  |
| <b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>                                        | X |  |
| <b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>                                      | X |  |
| -Suscripción                                                          | X |  |
| <b>DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “Pacto de Integridad”</b>          | X |  |
| <b>RUT</b>                                                            | X |  |
| Identidad con el oferente                                             | X |  |
| Vigencia                                                              | X |  |
| <b>CEDULA</b>                                                         | X |  |
| - Identidad con el oferente                                           | X |  |
| <b>ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS</b>                                      | X |  |
| AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES                        | X |  |
| REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES                                         | X |  |

**VERIFICACIÓN JURÍDICA:** el oferente **DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESTACION DE SERVIVIO MENDOZA** identificado con NIT. 5887926-1, **CUMPLE**, con los **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION** establecidos en la Invitación Publica del proceso **DE MINIMA CUANTIA No 313 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL – GASOLINA CORRIENTE) CON DESTINO AL BATALLON DE INTENIEROS No.13 “GENERAL ANTONIO BARAYA”, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 812-2017, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL**

ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS (CENAC) Y LA ALCALDIA DE CHAPARRAL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DE GRAMILLA "BARRIO JOSE MARIA MELO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".

### RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

| OFERENTE                                                       | RESULTADO |
|----------------------------------------------------------------|-----------|
| DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO Y/O ESTACION DE SERVIVIO MENDOZA | CUMPLE    |

### ANEXOS VERIFICACION

5887926.pdf 1 / 1

  
CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de marzo de 2018, a las 11:18:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Tipo Documento         | CC                  |
| No. Identificación     | 5887926             |
| Código de Verificación | 5887926180312111814 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ES 11:17 a.m.  
12/03/2018

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 313 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES:  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL – GASOLINA CORRIENTE) CON DESTINO AL BATALLON DE INTENIEROS No.13  
“GENERAL ANTONIO BARAYA”

SECOPII | Colombia Com... x Expedición de antecede... x POLICIA NACIONAL DE... x

Es seguro | https://srvps1.policia.gov.co/FSC/frm\_crp\_consulta.aspx

Policia Nacional de Colombia

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRNMC)

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 5887926 de del señor(a) DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO consultado en la fecha y hora 12/03/2018 11:20:40 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, Registro Interno de Validación No. 1611600

✓ Aceptar

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112  
www.policia.gov.co

ES 11:20 a.m. 12/03/2018

SECOPII | Colombia Com... x www.procuraduria.gov.co... x POLICIA NACIONAL DE... x Certificado de antecede... x

file:///C:/Users/yaiza.torres/Downloads/Certificado%20(7).pdf

Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM

1 / 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 107062783

Bogotá DC, 12 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRI), el(a) señor(a) DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5887926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Certificado (7).pdf

Mostrar todo

ES 11:23 a.m. 12/03/2018

**EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 313 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2018 CUYO OBJETO ES:  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL – GASOLINA CORRIENTE) CON DESTINO AL BATALLON DE INTENIEROS No.13  
“GENERAL ANTONIO BARAYA”**

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://antecedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>. The page is titled "Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales". It states that the Policía Nacional de Colombia informs that on March 12, 2018, at 11:26:33 hours, the citizen identified with Cédula de Ciudadanía No. 5887926, Apellidos y Nombres: CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO, has no pending cases with the judicial authorities, in accordance with article 248 of the Colombian Constitution. It also mentions that this consultation is valid as long as the identification number and names correspond to the registered identity and only applies to the Colombian territory. A button labeled "Volver al Inicio" is visible at the bottom of the main content area. The footer contains logos for "TODOS POR UN NUEVO PAÍS", "muni", and "Policía Nacional de Colombia", along with contact information for the Bogotá office.

Atentamente

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**  
Comité Jurídico Evaluador